

1991

Señores  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA " JAICAR " S. A.,  
Ciudad.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo con la última reglamentación, sobre los deberes que deben cumplir los Directivos y Administradores de las empresas, tengo a bien informar a ustedes, sobre el desenvolvimiento legal, administrativo y económico que tuvo la em presa, durante el ejercicio de 1.991.

Debo de informar que siguiendo con las metas establecidas en los estatutos de la empresa y para dar cumplimiento con el objeto para la cual fue cons tituida, durante el año 1.991, se sigue construyendo la residencia de Al borada, sobre el solar de propiedad de la compañía, el edificio de la ca lle Imbabura, todavía no está terminado, que particularmente son para Ofi cinas de la empresa, igualmente los dos lô cales en el condominio de la Plaza mayor en la Alborada, todavía no se encuentran terminados, se espe ra que para el año 1992, todas las construcciones queden construidas en su totalidad.

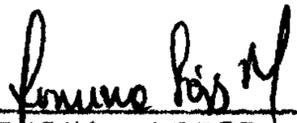
En lo referente a lo administrativo solo se ha atendido lo relativo a los arriendos del solar que tiene la compañía en la calle Imbabura # 215, así como al mantenimiento y gastos de sueldos, impuestos y tasas y otros gastos que demandan el buen mantenimiento y administración de la empresa.

Con respecto a los resultados económicos al 31 de Diciembre de 1.991, se le entregó a los señores accionistas, copias de los Balances, General, - Pérdidas y Ganancias y anexos, que soportan a los mismos, en consecuencia están bien informados de los resultados obtenidos en dicho ejercicio

En cuanto al cumplimiento de percepciones y pagos de todos los tributos sean fiscales, Municipales e Instituciones públicas, fuerpn atendidos cr onológicamente. Los libros Societarios y de Contabilidad, todos se en encuentran debidamente custodiados y guardados en los respectivos ana queles.

Con lo expuesto anteriormente, espero haber satisfecho a los Señores Ac cionistas del movimiento y resultados obtenidos por la em presa, así como también haber cumplido mis obligaciones que como Gerente de la compañía me imponen la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa

Atentamente,



ROMINA LOPEZ MENDOZA  
GERENTE.

